

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002487120	Fecha de emisión:	14-09-2023	Fecha de aceptación: 18-09-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono: 09-1062966 07-2308398 07-2308029
Persona que autoriza:	Ing. Henry Alexander Ordóñez Jaramillo	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: henry.ordonez@gadchinchipe.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	LEYDI GABRIELA GARCÍA ENCALADA	Correo electrónico:	lady20gg@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lic. Nelly Guevara, Mgs. Hugo Navarro, Lic. Corina Morales		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
LEYDI GABRIELA
GARCIA ENCALADA



Firmado electrónicamente por:
HENRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO



Firmado electrónicamente por:
HENRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LEYDI GABRIELA
GARCÍA ENCALADA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Henry Alexander
Ordóñez Jaramillo

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110733	*LAPICES DE COLOR CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DE LA MINA: 3 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7,0 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18 CM - MODELO: LÁPICES COLOR CAJA DE 12 UNIDADES - PESO: 90 G POR CAJA - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MINA: VARIOS COLORES	150	1,6500	0,0000	247,5000	12,0000	277,2000	3.4.1.7.8.02.04.02

Subtotal	247,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	29,7000
Total	277,2000

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	277,2000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de septiembre de 2023, 10:18:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002487121	Fecha de emisión:	14-09-2023	Fecha de aceptación: 18-09-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono: 09-1062966 07-2308398 07-2308029
Persona que autoriza:	Ing. Henry Alexander Ordóñez Jaramillo	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: henry.ordonez@gadchinchipe.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	LEYDI GABRIELA GARCÍA ENCALADA	Correo electrónico:	lady20gg@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	
	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL		
	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA		
	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lic. Nelly Guevara, Mgs. Hugo Navarro, Lic. Corina Morales		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
LEYDI GABRIELA
GARCÍA ENCALADA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LEYDI GABRIELA
GARCÍA ENCALADA



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Henry Alexander
Ordóñez Jaramillo



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MINA: TIPO HB	15	1,6700	0,0000	25,0500	12,0000	28,0560	3.4.1.7.8.02.04.02

Subtotal	25,0500
Impuesto al valor agregado (12%)	3,0060
Total	28,0560

Número de Items	15
Flete	0,0000
Total de la Orden	28,0560

Fecha de Impresión: lunes, 18 de septiembre de 2023, 10:20:11

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20230002487122	Fecha de emisión:	14-09-2023	Fecha de aceptación: 18-09-2023
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono: 09-1062966 07-2308398 07-2308029
Persona que autoriza:	Ing. Henry Alexander Ordóñez Jaramillo	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: henry.ordonez@gadchinchipe.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	LEYDI GABRIELA GARCÍA ENCALADA	Correo electrónico:	lady20gg@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lic. Nelly Guevara, Mgs. Hugo Navarro, Lic. Corina Morales		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
LEYDI GABRIELA
GARCÍA ENCALADA

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LEYDI GABRIELA
GARCÍA ENCALADA



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Henry Alexander
Ordóñez Jaramillo



Firmado electrónicamente por:
HENRRY ALEXANDER
ORDONEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR MARCA: REPROPAL - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - ANCHO: 21 CM - BLANCURA: 92 % - GRAMAJE: 75 G/M2 - HUMEDAD: 3.8 % - LARGO: 29,7 CM - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G	55	2,9400	0,0000	161,7000	0,0000	161,7000	3.4.1.7.8.02.04.02

Subtotal	161,7000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	161,7000

Número de Items	55
Flete	0,0000
Total de la Orden	161,7000

Fecha de Impresión: lunes, 18 de septiembre de 2023, 10:20:42